



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D-N°

047/08

Salta, 14 MAR 2008
Expediente N° 12.174/07

VISTO:

La Resolución -D- N° 262/07, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de las alumnas Natividad Lucinda MARTINEZ L.U. N° 608.091 y Elba Rita VASQUEZ L.U. N° 604.100 de la Carrera de Enfermería; y.

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la evaluación del Proyecto de Tesis denominado: " Conocimientos del personal de Enfermería de cuidados paliativos. Hospital San Roque Jujuy 2007 ", el que cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propone a los Miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de las alumnas Natividad Lucinda MARTINEZ L.U. N° 608.091 y Elba Rita VASQUEZ L.U. N° 604.100 de la Carrera de Enfermería, el que estará constituido por los siguientes docentes:

Miembros Titulares:

Lic. Yolanda Gloria VILTE

Lic. Mercedes BAZAN VARGAS

Lic. Angélica ALARCON APARICIO

Miembro Suplente:

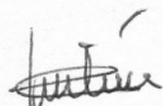
Lic. Dora del Carmen BERTA

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día 19 de marzo de 2008 a Hs. 17:00 Lugar: Box N° 9 Edificio Multifuncional.

ARTICULO 3°.- Establecer que de acuerdo a lo fijado por el artículo 20° del Reglamento de tesis las alumnas dispondrán de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis, a partir de la aprobación del Proyecto.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. CECILIA PIÚ DE MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZETTONE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud